

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 18 de febrero de 2021 ha adoptado el siguiente acuerdo relativo a la flexibilización de la normativa municipal y suspensión del devengo y cobro de la tasa para la ocupación de terrenos con mesas, sillas y otros elementos análogos con finalidad lucrativa denominadas terrazas de veladores, que serán de aplicación en el término municipal de Soria en el año 2021:

(.....)

Quinto. - Establecer para el año 2021, la suspensión del devengo, y con ello, del cobro de la Tasa recogida en la Ordenanza Fiscal nº 11 reguladora de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y análogos, como una medida extraordinaria más para hacer frente al impacto económico y social del SARS-CoV-2.

El Alcalde,
Carlos Martínez Mínguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE